



### Alternativa 0: 'Mantenimiento de la actividad agraria'

En esta alternativa no se plantea ninguna actuación. En congruencia con la situación y los valores actuales, se mantendría lo existente:

#### Zona A y B:

1. Mantenimiento de los cultivos de frutales de tipo subtropical existentes en la zona A y los de cultivo de vid en la zona B, pero sin fomentar su ampliación ni la implantación de usos complementarios.

#### Zona C:

2. Mantenimiento del uso residencial, sin admisión de ningún tipo de intervención que suponga un aumento de la superficie edificada existente.

En lo relativo a la estructura viaria del Paisaje Protegido, el Plan Especial determina el uso público del camino El Ancón.